

ANEXO XVI
CERTIFICACIONES

(Concesión del servicio de cafetería de público y personal, previa adecuación necesaria de las infraestructuras de hostelería y dotación de equipamiento necesario, y de explotación de las máquinas expendedoras de bebidas y alimentos, así como del servicio de comidas de personal de guardia y jornada partida y el servicio de alimentación de pacientes con destino a todos los centros dependientes del órgano gestor hospital universitario costa del sol)

En la licitación se valorará que los proveedores del licitador estén certificados mediante norma específica de seguridad alimentaria: UNE EN ISO 22000: 2018, BRC, IFS o cualquier otra norma avalada por una Sociedad Científica reconocida por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Para permitir la valoración se cumplimentará la siguiente relación donde se deberán estar todos los proveedores incluidos en la oferta y por tanto en el Anexo XIII del Pliego de Prescripciones Técnicas (presentado con la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos), indicando para cada uno de ellos la actividad y si están certificados o no, así como el tipo de certificación y vigencia de la misma. Se acompañará a este documento con copias de las certificaciones de los proveedores que cuenten con ella a este documento, al objeto de su comprobación.

PROVEEDOR	Actividad	Certificado SI/NO	Tipo de Certificación	Vigencia

Cumplimentar cuantas hojas sean necesarias

Si el proveedor / distribuidor cuenta con más de una certificación se relacionarán todas, pero se contará sólo una vez.

Total de proveedores (TP)	
Nº proveedores con certificación vigente (PCV)	
% de proveedores certificados = $PCV \times 100 / TP$	

En _____ a _____ de _____.

Fdo.: _____.